



ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROMAD SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES CIA. LTDA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020

A los 30 días del mes de marzo de 2020, en Av Shyris N32-98 y Eloy Alfaro, edificio Romad, Quito-Ecuador siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos se reúnen, los siguientes accionistas:

- Rómulo Eduardo Guerrero Vicuña con cedula N° 0100948454 por sus propios derechos, propietario de 408 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Alejandra Guerrero Salazar con cedula N° 1713933917 por sus propios derechos, propietario de 392 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Suscrito y pagado, siendo los únicos socios que constan en el libro de las Participaciones uy socios de la compañía ROMAD SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES CIA. LTDA, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta general Universal de Socios en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la ley de compañías, preside la sesión el señor Rómulo Guerrero como presidente de la junta general y actúa como secretaria la señorita Daniela Guerrero Salazar con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante legal del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2019.
3. Reelección de nombramiento de Presidente por dos (2) años.

Tras ser aprobado el orden día, procede el secretario a dar lectura del acta de junta, que una vez aprobada por todos los asistentes, le encuentra conforme con la realidad de lo acordado, con visto bueno del presidente de la junta

A los 30 días del mes de marzo de 2020 suscriben:



Rómulo Guerrero
Presidente / Socio



Alejandra Guerrero
Socia



Daniela Guerrero
Secretaria